

CONCEJO MUNICIPAL

065º SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 09 de mayo de 2018 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal, Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, don Rodolfo Espinoza Fuentes, Director de Control, don Javier Obanos Sandoval, Director DAEM y don Manuel Padilla, Director Comunal de Salud.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 062 Y 063
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL Nº 16 Y 17
 - ÁREA EDUCACIÓN Nº 03
6. CONTRATO COMPRA IMPLEMENTACIÓN LABORATORIO DE INGLÉS LICEO ISABEL RIQUELME, FONDOS FAEP 2017.
7. PARTICIPACIÓN DIRECTOR COMUNAL DE SALUD.
TEMAS: PROGRAMAS Y ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO.
8. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE 2018.
9. INFORME SOBRE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS.
10. NOMINACIÓN DE CONCEJAL REEMPLAZANTE PARA INTEGRAR CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
11. SUBVENCIÓN MUNICIPAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
PROYECTOS RECEPCIONADOS AL 30 ABR 2018.
12. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación las siguientes actas:

- Acta Sesión Ordinaria Nº 062 de fecha 11 de abril de 2018, aprobada sin observaciones.
- Acta Sesión Ordinaria Nº 063 de fecha 18 de abril de 2018, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Oficio Ordinario Nº 103/2018 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío invitando al **Encuentro Regional de Concejales y Concejales**, evento que se realizará el día **Viernes 11 de Mayo, a partir de las 10:00 horas, en el Salón de Honor de la Municipalidad de Concepción.**



- a.2) Oficio Ordinario N° 55/2018 de la Asociación de Municipios Cordilleranos en el cual se expresa que de acuerdo a como se informara en la última reunión de la Asociación, la próxima sesión de esta será el día Viernes 25 de Mayo de 2018 a las 14.30 horas en la comuna de Mulchén, ubicada en Aníbal Pinto 495, Mulchén.
- a.3) Oficio Ordinario N° 58/2018 de la Asociación de Municipios Cordilleranos en el cual se hace referencia que en la reunión del día 30 de abril 2018 se acordó con don Florentino López, profesional del Gobierno Regional fortalecer el trabajo de difusión de postulaciones a Subvenciones de Social y Drogas y Subvención de Seguridad Ciudadana 2018. En este contexto se acordó realizar jornada de capacitación sobre estas materias donde pudiesen participar Alcaldes, Concejales, Dirigentes Comunitarios de las diferentes comunas. Esta se efectuará al viernes 11 día viernes 11 de mayo a las 10:30 horas en la sala de reuniones de la Gobernación Provincial de Biobío
- a.4) Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades que junto con saludar muy cordialmente, convoca a participar en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado "**Descentralización, ciudadanía activa y poder local**", que se desarrollará en la ciudad de **Osorno, desde los días 29 de mayo al 1º de junio del presente año.**
- a.5) Oficio Ordinario N° 13 del Comité de Agua Potable de Canteras en el cual se manifiesta textualmente lo siguiente:

- 1.- *Nos dirigimos respetuosamente a Ud.(s); con la convicción de que nuestra problemática tendrá la respuesta lógica que amerita el recurrir a Ud.(s).-*
- 2.- *Explicamos la situación: como organización sin fines de lucro y desconociendo el motivo por el cual la Ilustre Municipalidad" nos legó", la responsabilidad de hacernos cargo de las "Plantas de Tratamiento de Aguas servidas" insertas en nuestra localidad, nos hemos visto enfrentados a una serie de dificultades por Ud.(s) conocidas; avenimiento con empresa constructora, que junto a autoridades de la época no visualizaron el crecimiento poblacional, entre otras cosas, también el impacto ambiental que esto acarrearía si no estaban diseñadas acorde al crecimiento demográfico; el gasto de operación y mantención que esto conlleva; pago de planteros, que asciende a la suma de quinientos noventa y tres mil trescientos cincuenta pesos mensuales;(\$. 593.350) electricidad; setecientos trece mil veinte pesos mensuales, (\$ 713.020), hipoclorito de sodio; ciento veintitrés mil pesos (123.000) semanal, extracción de lodos a través de camiones aljibes tres veces al mes por planta con un costo de ;trescientos sesenta mil pesos mensuales (\$360.000), polímero, implementación de planteros, bencina, petróleo amen de gastos imprevisto de panes eléctricas o mecánicas que deben ser reparadas lo antes posible, en fin el gasto promedio de las plantas asciende a la suma de un millón setecientos ochenta y nueve mil trescientos setenta pesos (\$ 1.789.370.-); mensuales.- que deben ser cancelados por los usuarios del comité de la población O`Higgins, Diego Portales y población Isabel Riquelme.-*
- 3.- *Por lo expuesto solicitamos a Ud.(s), tenga a bien en poder subsidiar con algún gasto que debemos sobrellevar, para lo cual nos permitimos sugerir el pago de luz eléctrica mensual de dichas plantas, esto nos permitiría mantener nuestro servicio, mientras buscamos la estrategia que permitan que las plantas de tratamiento aumenten su capacidad y se autosustenten.-*
- 4.- *De no ser factible lo solicitado; nuestro comité se verá en la obligación de entregar las plantas de tratamiento, dado que de seguir con este ritmo de gasto, quedaríamos, sin fondo para mantener nuestro sistema de agua potable.*
- 5.- *Respecto de aumentar los costo de consumo del sistema de alcantarillado, lo vamos a tratar en reunión ordinaria de socios(as), que efectuaremos el día 5 de mayo a las 10:00 horas en el hall del establecimiento; sin embargo sondeado este planteamiento a los socios(as), estos señalan la imposibilidad de absorber mayor gasto de lo que ellos realizan cada mes.- esperamos poder tener la capacidad de convencimiento; sin embargo vemos el tema muy complejo.*

Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se comenzó a ejecutar el proyecto de Agua Potable Rural, en el sector Las Águilas, la empresa a cargo de las obras es PERFORDRILL LTDA., están en el proceso de instalación de faena. Es una buena noticia para ese sector que en un poco tiempo más tendrá solucionado su problema de agua.
- b) El día de ayer se procedió a la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, a nombre de la Municipalidad, la propiedad ubicada en J.M. Carrera N° 400 de Quilleco.



- c) Los llamados a licitación "Reposición Sede Centro de Madres Isabel Riquelme" cierra el 25 de mayo, Centro de Madres La Unión, cierra el 9 de mayo y Mejoramiento Gimnasio Municipal de Quilleco, está en proceso de evaluación y adjudicación.
- d) El día viernes 18 de mayo, se realizará el último operativo de Esterilización e instalación de chip de mascotas, en Sala Multiuso de Canteras.
- e) Ya se encuentran ubicadas las bateas, para la extracción de residuos y artefactos que no son retirados por el camión recolector de basura tradicional, estos se encuentran en las tres localidades urbanas, Quilleco en la Cancha N° 2, desde el 07 al 14 de mayo, en Canteras en Sala Multiuso ubicada en Diego Portales, desde el 14 al 18 de mayo y en Villa Mercedes desde el 22 al 25 de mayo en la cancha de CELCO. Esto es un aporte de la empresa DEMARCO, que lo hace una vez al año, sin costo para la Municipalidad.
- f) El día sábado 12 de mayo a las 15:30 horas se realizará la actividad donde se le rinde homenaje a las madres, están todos cordialmente invitados con sus señoras a participar de esta actividad.
- g) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
- Informe de la Dirección de Obras relacionado con el caso de don Luis Rivera de Canteras.
 - Informe de Resultados de Prueba de Selección Universitaria PSU Proceso de Admisión 2018.
 - Informe de gastos Festival El Palomilla versión 2018.
 - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal Educación y Salud durante el mes de abril de 2018, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal, Educación y Salud periodo correspondiente al mes de abril de 2018.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 16 Área Municipal, por traspaso en gastos, para devolución de recursos objetados por Gobierno Regional proyecto Festival El Palomilla 2017:

FUENTES		\$ 4.900.000.-	
DISMINUCIÓN EN GASTOS			
CUENTA		SP	MONTO \$
35	Saldo Final de Caja	1	4.900.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			4.900.000.-
USOS		\$ 4.900.000.-	
AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		SP	MONTO \$
26-01	Devoluciones	1	4.900.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			4.900.000.-

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 16 Área Municipal, para devolución de recursos objetados por Gobierno Regional proyecto Festival El Palomilla 2017:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	Saldo Final de Caja	1		4.900.000.-
26-01	Devoluciones	1	4.900.000.-	
TOTAL GASTOS			4.900.000.-	4.900.000.-

Acuerdo N° 288/2018



5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 17 Área Municipal, por traspaso en gastos para renovación de la red del sistema de información del municipio:

FUENTES	\$ 1.500.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA	SP	MONTO \$
35 Saldo Final de Caja	1	1.500.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		1.500.000.-

USOS	\$ 1.500.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA	SP	MONTO \$
29-06-002 Equipos de Comunicaciones para Redes	1	1.500.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		1.500.000.-

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 17 Área Municipal, por traspaso en gastos para renovación de la red del sistema de información del municipio:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	Saldo Final de Caja	1		1.500.000.-
29-06-002	Equipos de Comunicaciones para Redes	1	1.500.000.-	
TOTAL GASTOS			1.500.000.-	1.500.000.-

Acuerdo N° 289/2018

5.3.- ÁREA EDUCACIÓN N° 03

El Sr. Alcalde solicita la participación del Director del Departamento de Educación don Javier Obanos, para explicar la Modificación Presupuestaria N° 3.

Sr. Obanos expresa que esta modificación corresponde a recursos que no están considerados en el saldo inicial de caja se hará su traspaso ahora, para poder adquirir equipamiento tecnológico, textos de enseñanza, material de oficina, que pidieron los colegios para el programa Movámonos, estos son proyectos que los colegios elaboran y solicitan al Ministerio de Educación y el DAEM sólo ejecuta lo que está aprobado por el Ministerio.

Terminada la intervención del Sr. Obanos el Sr Alcalde somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 3 del área Educación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 3 Área Educación, que a continuación se indica:

INGRESOS					
Cuenta	DENOMINACIÓN	SP	Centro de Costo	Aumento en \$	Disminución en \$
11515	Saldo Inicial de Caja	4	01.01.	23.907.781	
Total Ingresos				23.907.781	0



GASTOS

Cuenta	DENOMINACIÓN	SP	Centro de Costo	Aumento en \$	Disminución en \$
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4	02.07.	100.000	
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	4	02.07.	255.167	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	02.07.	250.000	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4	02.07.	85.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	02.11.	715.167	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4	02.02.	3.680.949	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4	02.02.	2.000.000	
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	4	02.08.	1.236.509	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	02.14.	250.000	
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	4	02.14.	452.134	
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4	02.13.	167.000	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4	02.13.	198.167	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4	02.07.	25.000	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4	02.06.	741.234	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	02.10.	780.335	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	02.04.	702.134	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4	02.03.	185.000	
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4	02.12.	689.100	
2152904	Mobiliario y Otros	4	02.05.	200.000	
2152204010	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	4	02.03.	2.800.000	
2152204010	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	4	02.03.	104.179	
2152204010	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	4	02.01.	1.000.000	
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	4	02.01.	5.000.000	
2152904	Mobiliario y Otros	4	02.01.	1.010.371	
2152204010	Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	4	02.05.	380.335	
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4	02.05.	200.000	
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	4	02.03.	350.000	
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	4	02.13.	350.000	
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2	02.08.	100.000	
2152201001	Para Personas	2	02.08.		100.000
2152904	Mobiliario y Otros	2	02.01.	1.500.000	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2	02.01.		1.500.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	02.01.	700.000	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2	02.01.		700.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	02.05.	300.000	
2152204001	Materiales de Oficina	2	02.05.		300.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	02.08.	80.000	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2	02.08.		80.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	02.12.	300.000	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2	02.12.		300.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	2	02.01.	2.000.000	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2	02.01.		2.000.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	2	02.02.	5.000.000	
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	2	02.02.		5.000.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	4	02.02.	12.000.000	
2152907001	Programas Computacionales	4	02.02.	5.500.000	
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	4	01.01		17.500.000
Total Gastos				75.295.562	27.480.000

Acuerdo N° 290/2018



6.- CONTRATO COMPRA IMPLEMENTACIÓN LABORATORIO DE INGLES LICEO ISABEL RIQUELME, FONDOS FAEP 2017.

El **Sr. Alcalde** solicita la participación del Director del Departamento de Educación don Javier Obanos, para que presente esta materia.

Sr. Obanos solicita autorización al Concejo para poder realizar una compra superior a 500 UTM, correspondiente a la implementación de un laboratorio de idiomas para el Liceo Isabel Riquelme de Canteras, la cual se realizará a través de Convenio Marco. Se solicitó a tres instituciones que vinieran a mostrar sus sistemas, participaron los profesores de inglés de la comuna para saber cómo funciona esto en una muestra que se hizo en Los Ángeles, fue de esta manera que los profesores optaron desde el punto de vista técnico por la oferta del Convenio Marco de la empresa Computación COMPSA Ltda. R y P. La oferta consta de 30 estaciones de trabajo. Será financiado con recursos FAEP 2017.

Terminada la intervención el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo la petición del Director DAEM Sr. Obanos.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la adquisición de la implementación del laboratorio de Idiomas del Liceo Isabel Riquelme por Convenio Marco a la Empresa Computación COMPSA Ltda. R y P. por un monto cotizado de \$32.304.032.-

Acuerdo N° 291/2018

**7.- PARTICIPACIÓN DIRECTOR COMUNAL DE SALUD
TEMAS: PROGRAMAS Y ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO.**

Sr. Padilla, Director Comunal de Salud, hace mención que la planilla que en esta oportunidad ha entregado a cada uno de los integrantes del Concejo corresponde a la que fue presentada en la Cuenta Pública, donde aparecen 30 programas que se recibieron el año pasado desde el Servicio de Salud, Seremi de Salud y Ministerio de Salud que son distintos. El objetivo de los programas en apoyo a la gestión busca reforzar las actividades propias de las exigencias que tiene salud, pone como ejemplo las matronas que están encargadas dentro de su función encargarse del ciclo de la mujer, tiene asignadas 44 horas para desarrollar esas funciones. El Ministerio de Salud hace muchos años crea programas para reforzar la unidad de matrona con exámenes de imágenes y diagnóstico que permite que las usuarias al tercer mes de embarazo se puedan hacer una ecografía, para eso se tiene cupo para cien exámenes de primer trimestre, más exámenes de mamografías y tomografías para las pacientes. Para quienes no tienen cupo en el CDT se hace un convenio con un laboratorio privado y se envía a las pacientes para que sean atendidas más rápido. Lo que permite hacer pesquisas de cáncer de mama o cérvico-uterino, además corresponde a una patología GES, por lo tanto, hay ciertos tiempos de respuesta que se debe tener ante esas situaciones. El Ministerio entiende que no puede atender todas las demandas del tema público, genera esos programas y aporta una cantidad de millones de pesos para ese fin.

También hay ingresos de sesenta millones de pesos para cubrir programas odontológicos a parte de las 66 horas que se tiene en cada uno de los CESFAM, el año pasado cada uno de ellos tenía 44 horas y se sumaron 22 horas más, aun así no se da abasto y el Ministerio creó una estrategia y aporta cuatro programas mejoramiento de acceso odontológico, GES odontológico, acceso integral en APS Municipal, Sembrando Sonrisas. La estrategia de atención, durante el día los odontólogos no alcanzan a cubrir las demandas, en especial en los adultos sobre los 20 años, no están considerados en las políticas públicas o están solamente en las atenciones de urgencia. La razón es que se piensa que las personas de entre 20 y 60 años están en una edad activa de trabajo y pueden financiar esas prestaciones, por lo que se le da prioridad a los niños hasta seis años y luego a los adultos mayores, embarazadas, esas atenciones se realizan durante el día. En las tardes se cubre con las estratégicas odontológicas, la mayor demanda que existe es atención odontológica de morbilidad, se atiende a personas de entre 20 y 60 años y cubre todo tipo de prestaciones, Sembrando Sonrisas busca hacer consciencia desde una edad de niños que van a los jardines infantiles (INTEGRA – JUNJI – colegios y establecimientos Subvencionados) la estrategia es abarcar 234 prestaciones, se hace fluoración dos veces al año, se les entrega cepillos y pasta de dientes, también se les hace charlas educativas a los niños y profesores. Existe un programa para atención de alumnos que cursan tercero y cuarto medio, lo que permite que todos los estudiantes salgan de los establecimientos públicos sin caries.

Hay programas de apoyo a la gestión que tienen que ver con equipamiento, como es la adquisición de la ambulancia, mejora a las postas rurales que al parecer para este año no viene, la nueva administración ha hecho un llamado a la austeridad en los servicios público. Antiguamente cuando no se utilizaban los recursos se devolvían al Servicio de Salud y éste los reasignaba bajo otra figura, ahora no se reintegran al



Servicio de Salud sino que al Ministerio de Hacienda y ellos redestinan los fondos para Salud o para otras áreas, como puede ser Vivienda o Educación.

Los programas superiores a veinticinco millones de pesos tienen que pasar para toma de razón del Concejo Municipal y realizar la adquisición sobre esos montos.

Sr. Galindo Consulta por programa de formación de especialistas a nivel FENAP, por los montos.

Sr. Padilla, responde que una de las últimas sesiones de Concejo del año pasado, se conversó que el Servicio de Salud crea algunas estrategias y convenios con las comunas para desarrollar algunas prestaciones y formación de especialidades tiene que ver con la instalación de dos box dentales en el complejo asistencial, para poder generar esos recursos se traspasan al Municipio, por transparencia, y en conjunto con el Departamento de Salud se comprará el equipamiento, y en este momento es dar la prioridad de sacar la lista de espera de especialidades quirúrgicas. En otras oportunidades se ha hecho promociones y se compra todo lo que necesita la comuna.

Sr. González, consulta cómo le ayuda el programa de los exámenes radiológicos, ha visto que son una ayuda para aquellos pacientes, para seguir con sus consultas y tratamientos médicos.

Sr. Padilla, eso lo hace un laboratorio en Los Ángeles, se hace a través de una licitación, es uno de los primeros programas que se agota, se quiere pedir más ayuda en los exámenes cuando ocurren facturas, la idea es poder disponer de unas cincuenta, para poder derivar directamente a los pacientes y no tener que esperar las horas que da el CDT.

Sr. González, añade que es para las personas que no están cubiertas por las mutuales, ante un accidente, o las personas que tienen problemas a las caderas, es un tratamiento de muy alto costo.

Sr. Padilla, responde que dentro de eso ayuda en lo que tiene que ver con equipamiento en bastones, rehabilitación con prótesis, se busca una estratégica que pueda ayudar a cubrir lo que no considera la atención primaria. Una de las prestaciones que hace el médico en cuanto a morbilidad que le hacen al doctor es por los dolores, parte de eso se resuelve con kinesiólogo, pero antes de eso tiene que realizar un examen para saber cuál es la dolencia, es por eso que a veces queda un poco suspendida la atención del kinesiólogo para esperar una hora en el CDT. La idea es recurrir a un programa de apoyo a la gestión que permita realizar exámenes.

Sr. González, por último se refiere a que una de las causas de muerte en las mujeres a nivel nacional es el cáncer cérvico-uterino, en atención a eso consulta cómo está la comuna en cuanto a campaña preventiva sobre eso.

Sr. Padilla, responde que las comunas con mayor índice de cáncer es Antuco, Quilleco también está dentro de esos índices, pero el mayor cáncer es de estómago. Se pretende hacer un estudio a través de una universidad, para determinar qué es lo que ha producido el aumento de cáncer en esta comuna. Continuando con los programas señala que incluye también contratación de recurso humano, como TENS, enfermeras, kinesiólogo, como es vida sana, atención domiciliaria lo cubre los programas. En ocasiones ha presentado al Concejo solicitando aumento de dotación, lo que tiene un costo, una de las estrategias que se quiere mantener en el tiempo es no tener que depender de un programa para tener un profesional que tenga que ver con atención domiciliaria, el año pasado se solicitó un programa para tener un profesional para eso y el aumento en Quilleco de 22 horas de enfermero y se pasó de atención domiciliaria a dotación, Esto permite que los usuarios puedan seguir siendo atendido y no tengan que depender de si se tiene o no recursos de un programa del Servicio de Salud, para eso se revisa los montos disponibles dentro del presupuesto y se reasignan.

Sr. Espinoza, señala que hace un tiempo atrás consultó referente a la asignación de desempeño difícil, un problema que se generó en el CESFAM de Quilleco. Solicita se le aclare la situación porque ha recibido consultas por parte de funcionarios.

Sr. Padilla, en cuanto al desempeño difícil, el Ministerio de Salud fija en el año 1995, una asignación de "Desempeño Difícil" para los establecimientos de atención primaria de salud, desde ese año en adelante se va evaluando los establecimientos, lo que es distinto en los urbanos y rural. Quilleco como comuna se tiene solamente establecimientos rurales y se evalúa así, lo que es bueno, porque se asigna una mayor cantidad de recursos por la dificultad del desempeño. Esto no es de los funcionarios, es una asignación que se le da al establecimiento y lo reciben los funcionarios que laboren en ese establecimiento. Lo que se mide en la evaluación son las condiciones de aislamiento geográfico, dispersión de la población beneficiaria y marginalidad económica, social y cultural de la población, bajo esos tres parámetros se hace la evaluación, para esto no se postula, es el Ministerio de Salud quien traza los lineamientos y de acuerdo a como van avanzando las comunas determinan las nuevas asignaciones que se hace cada cinco años, para los establecimientos rurales, para los urbanos es cada tres años. En octubre del 2017 se presentó



toda la documentación, que es la que se presenta todos los años, tiene que ver con la certificación de distancia de las postas, la población de cada una de ellas, la que ha variado ya que ha ido disminuyendo, también ha disminuido la cantidad de usuarios en el CESFAM de Quilleco, lo que disminuye el per cápita versus Canteras que ha ido aumentando su población, está absorbiendo la población de Diuto y Chacayal. Las urgencias de Canteras y Quilleco están muy bien evaluadas.

Retomando el desempeño difícil señala que existe tres tramos para encasillar, el primer tramo equivale al 26% de las remuneraciones, segundo 19% y el tercer tramo al 10% de la remuneración, hasta el 2017 Quilleco estaba en el tramo intermedio 19% y Canteras en el más bajo 10%, ambos CESFAM realizando la misma función, cuando se envió la documentación se hizo énfasis en que se equiparara el CESFAM de Canteras con Quilleco. Cuando llegó la evaluación y encasillamiento para los nuevos cinco años Canteras pasa del 10% al 26% (tramo uno) y Quilleco Bajó al 10%. Claramente los funcionarios sienten que es un desmedro en su remuneración porque baja la asignación. Considerando lo anterior cree que Quilleco debe seguir en el tramo intermedio (19%) se hizo una apelación al Ministerio de Salud, argumentando que las condiciones durante los cinco años no han cambiado en la comuna, respecto a la ubicación del CESFAM, condiciones climáticas, el traslado que tienen que hacer los usuarios, como es el caso de Centinela, La Hoyada, que tiene difícil acceso para llegar a Quilleco, todo eso se mide, se envió la solicitud el mes de abril, para que el Ministerio reevalúe la posibilidad de corregir lo del CESFAM de Quilleco. Hasta el momento no se ha tenido respuesta, sí aceptaron la apelación.

El CESFAM de Quilleco igual iba a quedar en el tramo del 10%, porque todos los establecimientos nuevos que se ponen en funcionamiento quedan en el último tramo, una de las explicaciones que da el Ministerio es en Quilaco, Monte Águila pasó lo mismo que en Quilleco, por tener CESFAM nuevo, es una explicación que le dieron por teléfono, no es algo formal, por escrito, como para informarlo a los funcionarios. Se entiende que no es un CESFAM nuevo, la estructura si, pero los usuarios y funcionarios son los mismos.

8.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE 2018.

En relación a esta temática el Director de Control, don Rodolfo Espinoza, procede a dar lectura al siguiente informe:

1.- Señor Alcalde, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes al respecto, mediante el presente documento me permito informar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, sobre el avance de la ejecución de los presupuestos de la Municipalidad, Educación y Salud, correspondiente al primer trimestre de 2018, utilizando para ello el Informe denominado "Balance de Ejecución Presupuestaria", que entrega el Sistema de Contabilidad del Municipio, con la finalidad de dar cumplimiento así a lo dispuesto en la letra d) del Art. N.º 29 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- En este caso se informa la situación presupuestaria al término del trimestre - Enero, Febrero y Marzo del presente año, de los Ingresos que al término de dicho semestre dichas unidades han registrado y los Gastos en que han incurrido tanto de la Municipalidad, como en el Departamento de Educación y el Departamento de Salud.

2.1.-Presupuesto Municipal:

Ingresos Municipales: *El presupuesto inicial de ingresos estimados para todo el año 2018, aprobado por el Concejo Municipal a fines del año 2017, fue de M\$ 2.541.066, tal como lo muestra la Columna Presupuesto Inicial, del formulario adjunto y con las modificaciones presupuestarias ya aprobadas durante el primer trimestre del presente año, como lo muestra la columna "Presupuesto Vigente", ha aumentado a M\$ 3.057.737, y al término del trimestre en análisis los ingresos reales, es decir, efectivamente recibidos al 31 de Marzo suman M\$ 1.353.729, cifra que muestra la columna Ingresos Percibidos, lo que representa un avance del 44,27 %, en relación al presupuesto vigente.*

La cifra anterior, muestra un muy buen comportamiento de los ingresos, ya que en solo tres meses los ingresos se aproximan bastante al 50%, de ellos. En terminas practicas ello significa que no debería haber ningún problema de tipo financiero para desarrollar todas las acciones y proyectos considerados para el primer semestre del año.

Gastos Municipales: *En este caso el Presupuesto Inicial para el año 2018, es de M\$ 2.541.066 (Columna Presupuesto Inicial del balance adjunto), el que con las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el trimestre ha aumentado a M\$ 3.064.391 (Columna Presupuesto Vigente) y los gastos reales contabilizados en el sistema de contabilidad municipal al 31 de Marzo suman M\$555.315. (Columna Obligación Devengada), lo que representa un avance del 18,12%, porcentaje bastante bajo, lo que es habitual para el primer trimestre de cada año, donde la actividad en la gestión municipal, disminuye.*



2.2.- Presupuesto de Educación:

Sobre el presupuesto de ingresos del Departamento de Educación, en esta oportunidad el suscrito nuevamente se abstendrá de emitir opinión debido a que los registros contables de ingresos se encuentran atrasados. El formulario de Balance de Ejecución Presupuestaria solo muestra los ingresos que registró esa unidad municipal en el mes de Enero del 2018, pero no se encuentran contabilizados los ingresos del mes de Febrero y Marzo, por lo tanto no es posible emitir una opinión fundada sobre el avance presupuestario registrado en el trimestre.

En relación con el presupuesto de gastos inicial para el 2018, es de M\$ 3.913.250, el que con las modificaciones presupuestarias ya aprobadas por este Concejo, ha aumentado a M\$ 4.229.672, y los gastos reales contabilizados al 31 de Marzo, suman M\$ 877.056, lo que presenta un avance del 20,73%, que corresponde esencialmente a los Gastos en Personal, ya que los otros rubros de gastos, también disminuyen bastante en el primer trimestre del año.

En este presupuesto se observa algo sobrepasado el Gasto en Personal, el que registra un 27,75% de avance, es decir, un 2,75% por sobre lo normal, hecho que seguramente significara que deba aumentarse el presupuesto para éste subtítulo en el transcurso del año.

2.3.- Presupuesto del Departamento de Salud:

Ingresos de Salud: En el caso del Área de Salud Municipal, su presupuesto inicial para este año es de **M\$ 1.737.419**, (Columna Presupuesto Inicial del Balance que se adjunta), monto que no modificó durante el primer trimestre, y los ingresos reales contabilizados hasta el término del trimestre son de **M\$ 467.462**, cifra que representa un avance del 26,90%, porcentaje bastante normal a la fecha del presente informe.

Gastos de Salud: En cuanto a los Gastos del Área de Salud Municipal, se presupuestaron para el 2018, la suma de **M\$ 1.737.419**, (Columna Presupuesto Inicial, del Balance adjunto), cifra que no presenta modificaciones presupuestarias durante el trimestre, y al 31 de Marzo de 2018, se han contabilizado gastos efectivos por la suma de **M\$ 441.583**, (Columna Obligación Devengada), lo que representa un avance del 25,42%, bastante normal a la fecha.

3.- Finalmente y dando cumplimiento también con lo dispuesto en la disposición legal anotada al inicio del presente documento, consta al suscrito que la Municipalidad, Educación y Salud, pagaron oportunamente las cotizaciones previsionales de los funcionarios dependientes de cada una de sus unidades, correspondientes al trimestre en análisis, incluyendo el Bono Post Laboral.

Que el Departamento de Educación se encuentra al día en el pago de la Asignación de Perfeccionamiento Docente, para aquellos profesionales de la educación que mantienen dicho beneficio.

Y finalmente que consta también que el municipio se encuentra al día en los aportes que le corresponde realizar al Fondo Común Municipal.

4.- Lo que informo a Ud., para su conocimiento y del Honorable Concejo Municipal, dando así cumplimiento a las normas legales antes señaladas.

Terminada la lectura el Sr. Director de Control solicita que se instruya al Departamento de Finanzas de DAEM para que entregue información contable y la mantenga al día, para así él poder asesorar en materia presupuestaria, sin eso no puede cumplir con su función.

Sr. Alcalde, manifiesta que hablará con el Director de Educación para que entreguen la información oportunamente.

9.- INFORME SOBRE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS.

En relación a esta temática el Secretario Municipal informa que en periodo comprendido cuarto trimestre de 2017 y 1º Trimestre 2018 ingresaron 43 (cuarenta y tres) solicitudes de información las cuales han sido respondidas en su totalidad.

El desglose de las solicitudes ingresadas se muestra en la siguiente tabla:



NUMERO	FECHA	ESTADO	SOLICITANTE	SOLICITUD
MU251T0000182	04/10/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Guillermo Muñoz Acuña	Solicita la siguiente documentación correspondiente a Doña Belena Muñoz Campos, funcionaria dependiente del Depto. Comunal de Salud. - Nombramiento año 2017 y funciones específicas a desarrollar. - Marcación de fecha 02/10/2017 (entrada y salida) - Horario de trabajo de la funcionaria.
MU251T0000183	07/10/2017	RESPUESTA ENTREGADA	ALVARO ROZAS GANGA	SOLICITA COPIA DE EL O LOS CONVENIO SUSCRITO CON COLBUN EN EL MARCO DE LA CENTRAL HIDROELECTRICA ANGOSTURA
MU251T0000184	23/10/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Guillermo Gajado Araya	Junto con saludar, quisiera solicitar el registro existente en la comuna acerca de las concesiones y/o comodatos de cualquier tipo, otorgados por la Municipalidad con fines deportivos a organizaciones de su comuna. Además solicito el reglamento del municipio para poder solicitar concesiones y/o comodato
MU251T0000185	02/11/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Jason Floyd	Hola, Soy un estudiante de la Universidad de Harvard en los Estados Unidos y estoy haciendo una presentación económica sobre el tratamiento de residuos en las ciudades de América del Sur. Básicamente, estoy preguntando para toda la información y los documentos relacionados con los valores, precios, gastos y contratos entre su municipalidad y las compañías que tienen la responsabilidad de la recolección, transferencia y disposición. Entiendo que es la ley la que yo recibiré una respuesta en 20 días, pero espero que sea antes! Tengo que completar mi presentación muy pronto. He visto los documentos en su sitio web, pero es muy difícil navegar los que necesito. La oficina del Ministerio del Medio Ambiente recomienda que yo solicite la información directamente aquí. Su ayuda será muy útil para mí y mi presentación. Muchas gracias! Saludos, Jason Floyd
MU251T0000186	08/11/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Tomas Lagomarsino Guzmán	Se solicita se indique si la Municipalidad utiliza o no ficha electrónica en sus centros de atención primaria de salud y se adjunten los antecedentes del caso. En caso de tener implementada una plataforma de ficha electrónica se solicita copia del contrato vigente con el proveedor de servicios.
MU251T0000187	09/11/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Emile Ducheylard Lolic	Mediante la presente solicitud, solicito a la Municipalidad la siguiente información: 1) Listado de todos los dominios .cl adquiridos a través de NIC Chile u otro medio que actualmente se encuentran vigentes y que estén relacionados a la Municipalidad. 2) Nombre de la empresa de Web Hosting en la que se encuentran hospedados cada uno de los dominios de propiedad de la Municipalidad o entidades relacionadas con la municipalidad. 3) Listado, número de contrato, fecha de inicio de contrato, fecha de vencimiento del contrato, monto del contrato y copia del contrato de cada una de las empresas de Web Hosting que mantienen servicios vigentes con la municipalidad o entidades relacionadas con la municipalidad. 4) Copia de las últimas facturas pagadas a cada una de las empresas del punto 3) 5) Número de licitación en Mercado Publico en donde se licitó cada uno de los servicios de Web Hosting mencionados como respuesta al punto 2 y 3. 6) En caso de que algún servicio o cont...



MU251T0000188	11/11/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Cristian Quilodrán Díaz	<ul style="list-style-type: none"> - ¿La Comuna, cuenta con un Plan Regulador Comunal? - Si cuenta con un Plan Regulador Comunal, ¿En que año se elaboró? - Respecto al Estado actual de su PRC, ¿este se encuentra en proceso de modificación, vigente, desactualizado, formulación, otro estado? - ¿Cuál es la fecha de la ultima actualización del Plan Regulador de su Comuna? - ¿Cuántas veces se ha actualizado su Plan Regulador Comunal? - Si no esta actualizado, ¿Cuáles son las razones por las que no se ha actualizado? - ¿Alguna persona, organización social y/o privada, institución, ha solicitado información del PRC? Si es así, especifique el tipo de información. - ¿Qué mecanismos utiliza para transparentar el estado actual de su PRC?
MU251T0000189	14/11/2017	RESPUESTA ENTREGADA	RAMIRO MENDOZA	Efectividad de existir convenio de colaboración con centro Teletón. En caso afirmativo, copia de dicho acuerdo y de sus eventuales modificaciones.
MU251T0000190	15/11/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Marcelo Albornoz	<p>De : Marcelo Albornoz M. A : Municipalidad de Quilleco Representada por su Alcalde, Sr. Jaime Quilodran Acuña. Les saludo.</p> <p>Solicito las Actas del Concejo de la Municipalidad de Quilleco del año 2017, de los siguientes meses: - enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. Reitero, todas estas correspondientes al año 2017. Solicito tanto las actas de las sesiones formales que corresponden por calendario, así como las correspondientes a sesiones extraordinarias. A la espera de lo solicitado, en los plazos correspondientes. Marcelo Albornoz M.</p>
MU251T0000191	22/11/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Andrés Pérez Jara	<p>Estimada Institución. Solicito la siguiente información, en consideración a que en el Portal de Transparencia Activa no se encuentra totalmente. Lista de toda la dotación a honorarios que se encuentran actualmente prestando servicios en la Institución, indicando lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. nombre y apellido de cada persona b. correo Institucional <p>Saludos cordiales Andrés Pérez Jara</p>
MU251T0000192	07/12/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Adolfo Valderrama Vidal	<p>Estimada Subsecretaría de Transporte, A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de infracciones del sistema de cámaras vías exclusivas, desde el 1/08/2017 hasta el día de hoy. Los datos solicitados para cada infracción serían:- Fecha Infracción (ej: 01/02/2012)- Placa patente (ej. BCVJ94)- Lugar de infracción- Número de denuncia (ej. V3692571)- Comuna (ej. Providencia)- Juzgado de Policía en donde se debe resolver- Valor de la multa- Otra información. Se solicita en formato Excel. Quedo atento a lo que necesiten. Saludos, Adolfo Valderrama adolfo.valderrama@autofact.cl</p>



MU251T0000194	12/12/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Adolfo Valderrama Vidal	Ilustre Municipalidad, A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/02/2017 hasta el día de hoy. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serían: - Fecha de pago (ej: 01/01/2014) - Placa patente (ej. BCVJ94) - Marca (ej. Toyota) (en caso de ser posible) - Modelo (ej. Yaris) (en caso de ser posible) - Año de Fabricación (ej. 2012) - Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) - Año de permiso de circulación (ej. 2017) -Monto Pagado (ej. 32.355) -Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible) Se solicita en formato Excel. Quedo atento a lo que necesiten. Saludos, Adolfo Valderrama transparencia@autofact.cl
MU251T0000195	13/12/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Adolfo Valderrama Vidal	Ilustre Municipalidad, A través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/02/2017 hasta el día de hoy. Los datos solicitados para cada Permisos de Circulación serían: - Fecha de pago (ej: 01/01/2014) - Placa patente (ej. BCVJ94) - Marca (ej. Toyota) (en caso de ser posible) - Modelo (ej. Yaris) (en caso de ser posible) - Año de Fabricación (ej. 2012) - Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) - Año de permiso de circulación (ej. 2017) -Monto Pagado (ej. 32.355) -Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible) Se solicita en formato Excel. Quedo atento a lo que necesiten. Saludos, Adolfo Valderrama transparencia@autofact.cl
MU251T0000196	15/12/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Valentín Valdés	Estimados, junto con saludarles, y en virtud de un proyecto de estudio, he comenzado a estudiar las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) en los gobiernos locales. Es por ello que solicito tengan a bien facilitarme la siguiente información 1) ¿Existe una Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) en el municipio u otra instancia que cumpla aquella función? 2) ¿Qué año comenzó a trabajar esta oficina, departamento, programa o dirección laboral? 3) ¿Cómo se financia esta área? Especificar si es con fondos propios del municipio y/o si es con fondos de instituciones de gobierno u otras instituciones (ONG o privados) 4) ¿Cuál es el enfoque que tiene la OMIL / instancia encargada? (Ej, mejorar de empleabilidad, intermediación laboral entre empleados y empleadores, promoción del autoempleo, etc...) 5) ¿Cuentan con un documento de planificación/programa/objetivos y/o metas a cumplir que guíe el trabajo de la instancia municipal? 6) ¿Cuál es la dependencia administra...
MU251T0000197	21/12/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Magdalena Schmidt	Buenas tardes, en virtud de la ley 20285, solicito copia y acceso a los documentos, archivos u otros que contengan la siguiente información correspondiente a la comuna de Quilleco: -Nómina o catastro de todos los villorrios, caseríos, aldeas, pueblos u otro tipo de asentamientos instalados en terrenos de propiedad privada al interior de su comuna. (Especificar si existe o no existe) Y si existiera, se pide la información desagregada por nombre del asentamiento y número de habitantes. Muchas gracias por su tiempo Atte, Magdalena



MU251T0000198	26/12/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Marcelo Albornoz	Solicito las Actas del Concejo Municipal del mes de Noviembre y Diciembre de 2017 (Solicité anteriormente las de noviembre, pero sólo han publicado las dos primeras, faltan las otras del mes). Enviar a mi correo electrónico por favor. Atte.
MU251T0000199	26/12/2017	RESPUESTA ENTREGADA	Marcelo Albornoz	Solicito a la Municipalidad de Quilleco, representada por su alcalde don Jaime Quilodrán Acuña, copia del PADEM 2018 y su respectivo presupuesto. Así como el presupuesto detallado aprobado para el año 2018 para la Municipalidad de Quilleco y Departamento de Salud dependiente de la Municipalidad de Quilleco. Lo que solicito. Atte,
MU251T0000200	15/01/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Cristian Martínez Cerda	Junto con saludar quisiera solicitar la siguiente información: La cifra que el Municipio gastó el año 2017, comprendido el lapso de tiempo del 01 de enero hasta el 31 de diciembre en publicidad, incluyendo los sueldos (ya sea el funcionario de planta, a contrata o a honorarios) de fotógrafos, audiovisuales, periodistas, asesores de imagen, etc. todos del espectro total de la municipalidad. Lo gastado en impresiones, fotocopias, afiches, pendones, gráficos, afiches, pagos en redes sociales, estructuras, etc. todo lo relativo a la publicidad de las actividades de la Municipalidad. Quisiera además tener la cifra de la cantidad de dinero que se entregó durante el año 2017 como FONDEVE. Saludos cordiales
MU251T0000201	19/01/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Julian Sánchez Gamboa	Estimados: Junto con saludarlos, quiero solicitarles un informe sobre cuánto se gastó en términos de viajes al extranjero por el Alcalde, concejales y funcionarios de cualquier dependencia, durante 2016 y 2017. Necesito saber los montos, también en que conceptos se realizaron dichos viajes. Para esto necesito que completen con la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del Alcalde, Concejal o funcionario • Cargo: Alcalde, Concejal o funcionarios (No interesa el detalle del cargo de los funcionarios) • País del viaje • Monto del Viaje (incluyendo viáticos, alojamiento y el por qué del viaje) • Fechas de Inicio y Término del Viaje • Motivo del Viaje El formato preferente es Excel, sino Word o PDF
MU251T0000202	19/01/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Magdalena López	Solicita nombramiento de Don Marcelo Albornoz Medel y su renuncia al cargo o decreto de destitución si corresponde junto a su curriculum vitae.
MU251T0000203	19/01/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Magdalena López	Solicito nombramiento de Doña Rupertina Urrutia Valencia, renuncia voluntaria y decreto que acepta su renuncia, más los nombramientos de Doña Gloria Quilaqueo Pérez y su asignación de funciones como Directora (s) del Liceo Isabel Riquelme, más sus informes de desempeño.
MU251T0000204	19/01/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Magdalena López	Nombramiento de don Javier Obanos Sandoval, todos los que correspondan desde su ingreso al Departamento de Educación Municipal, su curriculum vitae, además adjuntar la información del proceso de llamado a concurso público para proveer el cargo titular de Director de Educación Municipal.



MU251T0000205	23/01/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Magdalena Schmidt	Buenas tardes, en virtud de la ley 20285, solicito copia y acceso a los documentos, archivos u otros que contengan las sanciones aplicadas entre el 1 de enero de 2012 y el 17 de enero de 2018 al cargo de Director de Obras Municipales (DOM) de su municipio, especificando fecha de la sanción, la sanción y los motivos de la sanción. Esta información se pide bajo el principio de divisibilidad para que sean tarjadas o editadas todas aquellas informaciones contenidas en los documentos que pudieran afectar los derechos de terceros. Muchas gracias Atte.
MU251T0000206	24/01/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Magdalena Schmidt	Buenas tardes, en virtud de la ley 20285, solicito copia y acceso a los documentos, archivos u otros que contengan los sumarios iniciados y finalizados entre el 1 de enero de 2012 y el 17 de enero de 2018 al cargo de Director de Obras Municipales (DOM) de su municipio, especificando fecha de inicio del sumario, fecha de término del sumario, motivos del inicio del sumario y resultados del sumario. Esta información se pide bajo el principio de divisibilidad para que sean tarjadas o editadas todas aquellas informaciones contenidas en los documentos que pudieran afectar los derechos de terceros. Muchas gracias Atte.
MU251T0000207	26/01/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Laura Cabrera Barraza	Solicito base de datos de personas jurídicas que renovaron patentes de alcohol en los últimos 5 años, y su estado actual.
MU251T0000208	07/02/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Claudio Novoa Jara	A quien corresponda. Por medio de la presente solicito a Ud. Informar respecto de la existencia de ordenanzas, decretos alcaldicos, o cualquier otra disposición administrativa de origen municipal que reglamente, regule y establezca medidas de manejo preventivo contra incendios forestales en zonas de interfaz de su comuna, u otras relativas a esta temática. De existir, agradecería enviar copia de él o los documentos respectivos. Saludos.
MU251T0000209	08/02/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Claudio Andrés Benavides Silva	Municipalidad de Quilleco Mediante la presente solicito a ustedes enviar , información de la Sra. Angélica Soto Lobos, entre los años enero 2017 y enero 2018, para lo cual requiero copia de su contrato, además copia de los documentos o informes mensuales de desempeño realizado para respaldar su cancelación de remuneraciones , como también encargado directo en jefatura, lugar de desempeño y si fue bajo contrato de algún programa de gobierno o municipal copias de los informes de termino de programa.
MU251T0000210	09/02/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Carolina Vergara Dávila	Estimados Compré una moto sin el permiso de circulación. Su anterior dueño falleció hace un par de años y sus herederos no saben dónde pudo haber estado inscrita. Me podrían indicar si aparece en los registros de vuestra municipalidad algún pago de permiso de circulación asociado a la patente GK-0939-9 y fecha del mismo? Gracias.
MU251T0000211	25/02/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Diego Grez Cañete	Ejemplar físico del libro " Vivencias para contar : episodios de la vida de personajes de Quilleco y Mulchén, protagonistas de sus tiempos /"
MU251T0000212	26/02/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Juan Delgado	Nombramiento de Directores seleccionados para el Liceo Isabel Riquelme de Las Canteras y Francisco Bascuñán Guerrero de Quilleco.



MU251T0000213	27/02/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Javiera Cid	Solicitud de información del presupuesto aprobado por el consejo en materia de seguridad para los años 2016, 2017 y 2018, el que se encuentra dentro de servicios generales en el ítem de vigilancia. Gracias!
MU251T0000214	09/03/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Guillermo Martínez Belloni	Estimados, requiero copia de todos los permisos de instalación de torres soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones emitidos por la Municipalidad de Quillico, desde el año 2012, posterior a la nueva ley de antenas, hasta la fecha, que se encuentren vigentes. Me puede confirmar además la Municipalidad cobra derechos adicionales por revisión de expedientes para dichas instalaciones???
MU251T0000215	09/03/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Gabriela Germain Fonck	En relación al arbolado público de la Comuna solicito lo siguiente: 1. Saber cuántos árboles nuevos fueron plantados en la Comuna durante el año 2017. 2. Conocer el listado de árboles plantados, considerando su especie, edad y lugar de plantación. 3. Saber si los trabajos de plantación de árboles nuevos fueron realizados por personal municipal o por una empresa externa. 4. En el caso de que los trabajos hayan sido realizados por una empresa externa, solicito conocer el nombre de la misma. 5. Conocer el costo total invertido por el Municipio en plantación de árboles nuevos durante el año 2017.
MU251T0000216	15/03/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Steffi Carmona	Señores, Junto con saludar, me permito solicitar al Departamento de Capacitación o al Departamento a Cargo, el oficio con los programas de actividades del plan de Capacitación 2018. Gracias. Saludos Cordiales.
MU251T0000217	19/03/2018	RESPUESTA ENTREGADA	MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA	Junto con saludar, en virtud de los principios que rigen la ley 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública, requiero a usted remitir información relativa los montos de dinero adeudados por su municipalidad a la Municipalidad de La Florida, en el período comprendido desde el año 2010 a la fecha del presente oficio, de los conceptos que se indica a continuación: • Registro de la totalidad de multas, inclusive multas TAG. Desde enero del año 2010 a la fecha del presente oficio. • Segunda cuota de permisos de circulación. Desde enero del año 2010 a la fecha del presente oficio. Lo ya expresado, se requiere en formato PDF. Los antecedentes deberán remitirse vía carta certificada a Vicuña Mackenna 7210, comuna de La Florida, con asunto Iddoc que se cita en el antecedente, correspondiente al Ordinario-Oficio N° 0178/2018, que se acompaña a usted.
MU251T0000218	19/03/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Cristóbal Oyarzún Uribe	Solicito el acto o resolución por el cual se estableció el Plan Comunal de Protección Civil actualmente vigente, el Comité de Protección Civil, y el informe final de las emergencias que afectaron a la comuna durante los meses de enero y febrero de 2018.



MU251T0000219	19/03/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Valentin Valdés	Estimados, junto con saludarles, y en virtud de un proyecto de estudio en el marco de la Ley Nº20.609 el Art. 1º el cual establece que "corresponderá a cada uno de los órganos de la Administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a todas las personas, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la República, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes" he comenzado a estudiar el trabajo en materia de inclusión y no discriminación (pueblos originarios, inmigración, diversidad sexual, etc..) en los municipios. Es por ello que solicito tengan a bien facilitarme la siguiente información 1) ¿Existe una Oficina/Plan/Departamento/ Dirección en el municipio u otra instancia que cumpla la función de tratar temas de inclusión, no discriminación, diversidad o/e inmigración? (Ejemplo, oficina ...
MU251T0000220	22/03/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Sandra Villegas Bustamante	ADJ PDF
MU251T0000221	27/03/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Jaime Pinochet Espildora	En virtud de la ley 20.285 vengo en pedir copia y acceso a los documentos, archivos u otros que contengan la siguiente información: cantidad de horas extras pagadas, en número y dinero, por cada departamento que funciona en vuestra municipalidad a funcionarios contrata y planta durante los años 2012,2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.
MU251T0000222	27/03/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Raúl Galaz Garrido	Plan de Emergencia Comunal de Quilleco
MU251T0000223	28/03/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Camilo Arévalo	Según lo establecido por la ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública: 1. ¿Cuáles son las modalidades formales y específicas de participación ciudadana que han implementado para que personas y organizaciones sociales puedan participar en políticas, planes, programas y acciones del municipio durante el año 2017? 2. ¿Cuentan con evidencia que demuestre la implementación de dichas modalidades formales y específicas de participación ciudadana? ¿Cuáles son? De ser posible, adjuntar enlaces o documentos que evidencien dicha implementación. Gracias, buen día.
MU251T0000224	28/03/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Gonzalo Oyanader	1) Ingresos percibidos por esta Municipalidad, derivados de la ley 19.410, en el año 2017 (detalle mensual y anual). 2) Ingresos percibidos por esta Municipalidad, derivados de la ley 19.933, en el año 2017 (detalle mensual y anual). 3) Total horas docentes contratadas (titulares y a contrata) en el año 2017 (solo total anual).



MU251T0000225	29/03/2018	RESPUESTA ENTREGADA	Claudio Cortes	Estimadas(os), junto con saludarles, a través de la siguiente me gustaría poder solicitar el envío de las actas correspondientes a las sesiones del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Quilleco para el año 2011 en adelante, así como también el detalle de los integrantes que lo han conformado en el transcurso de este periodo (2011-2018), considerando por favor indicar la organización y el tipo de estamento al cual cada uno representa (territorial, funcional, interés público, gremial, sindical o de relevancia para el desarrollo). Esta solicitud se realiza en el marco de la elaboración de mi seminario de título, el cual revisa experiencias de participación ciudadana en iniciativas de fomento productivo y desarrollo económico a nivel local. Desde ya, muchísimas gracias.
---------------	------------	---------------------	----------------	---

10.- NOMINACIÓN DE CONCEJAL REEMPLAZANTE PARA INTEGRAR CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Sobre este tema el Secretario Municipal procede hacer referencia que el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 15 MAR 2017 en cumplimiento de la ley 20.965 procedió a nominar los dos Concejales que integrarían el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

En esa oportunidad manifestaron interés de participar como integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública los Concejales Sra. Pamela Vial y los señores Sergio Espinoza y Mauricio Galindo Herrera.

Para resolver se determinó realizar una votación donde cada integrante del Concejo realizó dos nominaciones.

Verificada la votación los resultados fueron: Sra. Pamela Vial cuatro nominaciones, Sr. Galindo seis nominaciones y Sr. Espinoza tres nominaciones. Como consecuencia de ello el Concejo acordó nominar a los Concejales Sra. Pamela Vial y don Mauricio Galindo, para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Con posterioridad, en una Sesión de Concejo, el Sr. Concejale don Mauricio Galindo informó que por razones laborales no podía asistir a las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, por lo que es necesario nombrar un concejal que lo reemplace.

Sr. Alcalde, propone a los Concejales Sres. Espinoza, González, Muñoz y Pérez que manifiesten su interés de participar como integrante del referido Consejo.

Realizado un breve debate, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda nominar al Concejal don Luis Pérez Díaz para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública en reemplazo del Concejal don Mauricio Galindo.

Acuerdo N° 292/2018

11.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. PROYECTOS RECEPCIONADOS AL 30 ABR 2018.

Sr. Alcalde, solicita al Secretario Municipal que se refiera a esta materia.

El **Sr. Secretario Municipal** informa al Concejo que vencido el plazo, fueron presentados un total de 77 proyectos de subvención, por un monto total postulado de \$ 16.290.000.- (dieciséis millones doscientos noventa mil pesos)

Realizada la presentación en general de los proyectos el Secretario Municipal hace alusión que el presupuesto 2018 contemplado para este ítem es de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) de los cuales ya se ha otorgado subvención a 4 (cuatro) organizaciones (Club de Adulto Mayor El Esfuerzo Las Malvinas, Club de Rodeo Criollo, Comité de Adelanto Nihue, Comité de Agua Potable Rural El Guindo) por un monto total de \$ 4.440.170.- (cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil ciento setenta pesos) por lo tanto, los recursos disponibles para financiar los proyectos presentados son del orden de los \$25.559.830.- (veinticinco millones quinientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta pesos) lo cual es suficiente para financiar el monto total solicitado por las organizaciones.

También se analiza en forma particular los proyectos de las organizaciones que postulan un monto superior al sugerido, estos son:

- JUNTA DE VECINOS N° 1 CAÑICURA (\$720.000.-)
- CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES (\$650.000.-)



- COMITÉ DE VIVIENDA VILLA MERCEDES (\$150.000.-)
- UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS (\$4.500.000.-)
- UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE QUILLECO (\$200.000.-)
- UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR QUILLECO (\$600.000.-)

Terminada las intervenciones el Sr. Alcalde somete a consideración y votación lo propuesto en el informe, referente a Subvención.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar las siguientes subvenciones a las organizaciones que se individualizan, para los fines y montos que se indican:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO (EN \$)
1	JUNTA DE VECINOS LAS AGUILAS	COMPRA DE MUEBLE Y LOZA	150.000
2	JUNTA DE VECINOS Nº 1 BAJO DUQUECO	COMPRA DE CERÁMICA, BEKRON Y FRAGUE PARA SEDE COMUNITARIA	150.000
3	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CAÑICURA	ILUMINANDO NUESTRA SEDE. (SERV. INSCRIPCIÓN SEC. INSTALACIÓN POSTE, MAT. ELÉCTRICOS, MANO OBRA)	720.000
4	JUNTA DE VECINOS Nº 1 CENTINELA	CONSTRUCCIÓN DE QUINCHO (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	150.000
5	JUNTA DE VECINOS Nº 1 EL GUINDO	CONOCIENDO NUETRAS PROVINCIA (COMPRA CORDEROS - VERDURAS - BEBIDAS - VARIOS)	150.000
6	JUNTA DE VECINOS Nº 1 HIJUELAS CANTERAS	CONSTRUCCIÓN DE COBERTIZO PARA LA ENTRADA DE LA SEDE SOCIAL (MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	150.000
7	JUNTA DE VECINOS Nº 1 LA HOYADA	CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DE LA JUNTA DE VECINOS (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	150.000
8	JUNTA DE VECINOS Nº 1 MANZANAL	IMPLEMENTACIÓN PARA NUESTRA SEDE (CORTINAS Y OTROS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN)	150.000
9	JUNTA DE VECINOS Nº 1 PERALILLO	3º ETAPA GALERÍA ANEXO A LA SEDE COMUNITARIA DE LA JUNTA DE VECINOS PERALILLO (CEMENTO - MANO DE OBRA)	150.000
10	JUNTA DE VECINOS Nº 1 POBLACION O` HIGGINS	IMPLEMENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (SILLAS Y ÚTILES DE ESCRITORIO)	150.000
11	JUNTA DE VECINOS Nº 1 QUILLECO	BIENES INVENTARIABLES PARA SEDE SOCIAL (ESTUFA-HERVIDOR DE AGUA-CILINDRO GAS-CARGA GAS)	150.000
12	JUNTA DE VECINOS Nº 1 RAMADILLA	CONVIVENCIA PARA FIN DE AÑO (CARNE - BEBIDAS - ENSALADAS Y OTROS)	150.000
13	JUNTA DE VECINOS Nº 1 RIO PARDO	COMPRA DE MATERIALES TORRE ELEVADORA, ESTANQUE Y ACCESORIOS	150.000
14	JUNTA DE VECINOS Nº 1 TINAJON	ENCUENTRO VECINAL DE CELEBRACIÓN FIESTAS DE NAVIDAD 2018 (ALIMENTACIÓN-BEBIDAS-ORNAMENTACIÓN- REGALOS PARA NIÑOS)	150.000
15	JUNTA DE VECINOS Nº 1 TRES ESQUINAS	MESAS PARA SALA DE REUNIONES	150.000
16	JUNTA DE VECINOS Nº 1 VILLA ALEGRE	ANIVERSARIO DE LA ORGANIZACIÓN (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	150.000
17	JUNTA DE VECINOS Nº 2 EL HUALLE	LETREROS CON NÚMEROS PARA CASAS (LETREROS REFLECTANTES- TORNILLOS - PLANO DEL SECTOR)	150.000
18	JUNTA DE VECINOS Nº 2 ISABEL RIQUELME	MEJORANDO EL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA (SILLAS PLEGABLES)	150.000
19	JUNTA DE VECINOS Nº 2 LA MESETA	COMPRA MATERIALES PARA FORRO INTERIOR SEDE Y MATERIALES INSTALACIONES SANITARIAS)	150.000
20	JUNTA DE VECINOS Nº 3 "DIEGO PORTALES"	LIMPIEMOS NUESTRO ENTORNO (PULVERIZADORAS MANUALES - INSECTICIDA - HERBICIDA)	150.000



21	JUNTA DE VECINOS Nº1 EL ESFUERZO	COMPRA DE UNA MÁQUINA CONGELADORA Y OTROS	150.000
22	JUNTA DE VECINOS SAN LORENCITO	MEJORAMIENTO EXTERIOR SEDE COMUNITARIA (PLANCHAS DE SMARTSIDE)	150.000
23	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS FLORES	MEJORAMIENTO INTERIOR SEDE COMUNITARIA DE JUNTA DE VECINOS (CONSTRUCCIÓN DE ESTANTE TRABAJO VENDIDO)	150.000
24	COMITE DE ADELANTO EL RETOBO	REMODELACIÓN COCINA SEDE SOCIAL (PLANCHAS INTERNIT - CLAVOS - TAPAS - FLETE)	130.000
25	COMITE DE ADELANTO LAS AGUILAS SUR	EQUIPANDO NUESTRA SEDE (CORTINAS-RIELES-SOPORTES-1 FONDO-MUEBLE DE COCINA-HERVIDOR)	130.000
26	CLUB DEPORTIVO "UNION CANTERAS"	CAMPEONATO DE FÚTBOL COMUNA DE QUILLECO 2018 (TRASLADO DE DELEGACIÓN DEPORTIVA)	200.000
27	CLUB DEPORTIVO CERRO YANQUI	COMPRA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	200.000
28	CLUB DEPORTIVO DEFENSOR EL HUALLE	TRASLADO DELEGACIONES DEPORTIVAS	200.000
29	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA REAL	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2018 (ARRIENDO DE BUSES)	200.000
30	CLUB DEPORTIVO HURACAN	COSTEO PARA LOCOMOCIÓN DE TRASLADO A SECTORES RURALES.	200.000
31	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL (TRASLADO DELEGACIONES DEPORTIVAS)	200.000
32	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE QUILLECO	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL 2018 (TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA A DIFERENTES SECTORES RURALES DE LA COMUNA)	200.000
33	CLUB DEPORTIVO PEÑAROL DE DUQUECO	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO QUILLECO 2018 (TRASLADO DE DIRIGENTES)	200.000
34	CLUB DEPORTIVO QUILLECO	TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2018	200.000
35	CLUB DEPORTIVO UNION VILLA ALEGRE	PARTICIPACIÓN CAMPEONATO COMUNAL DE FÚTBOL QUILLECO 2018 (TRASLADO DELEGACIÓN DEPORTIVA)	200.000
36	CLUB ADULTO MAYOR BLANCA AURORA	PASEO RECREATIVO	120.000
37	CLUB ADULTO MAYOR BLANCA CORDILLERA	CELEBRACIÓN ANIVERSARIO CLUB (ALIMENTOS VERDURAS, CARNES Y BEBIDAS)	120.000
38	CLUB ADULTO MAYOR EL ESFUERZO DE PEJERREY	PASEO DE FIN DE AÑO (ALIMENTACIÓN - BEBIDAS)	120.000
39	CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DE DUQUECO	PASEO FIN DE AÑO (ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS)	120.000
40	CLUB ADULTO MAYOR LAS GOLONDRINAS	CONVIVENCIA DE FIN DE AÑO (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
41	CLUB ADULTO MAYOR REINA DEL CIELO	VIAJE A QUILLÓN (ALIMENTACIÓN Y OTROS)	120.000
42	CLUB ADULTO MAYOR SAN JOSE DE LA HOYADA	CELEBRACIÓN FIN DE AÑO ADULTO MAYOR (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
43	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ESFUERZO LAS MALVINAS	EL PASEO DEL ESFUERZO (PROMOCIÓN ADUTO MAYOR AL COMPLEJO TURÍSTICO LA CASCADA)	120.000
44	CLUB DE ADULTO MAYOR EL NARANJO	TERMAS DE NITRAO, ACTIVIDAD DE RECREACIÓN PARA NUESTROS ADULTOD MAYORES POR SALUD (CORDERO, ENSALADAS VARIAS, PAPAS Y OTROS)	120.000
45	CLUB DE ADULTO MAYOR EL VALLE DE CAÑICURA	FELIZ ANIVERSARIO 2018 (ALIMENTOS Y BEBIDAS)	120.000
46	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO	VIAJEMOS AL COMPLEJO TURÍSTICO LA CASCADA DE QUILLÓN (ALIMENTACIÓN EN RESTAURANTE)	120.000



47	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS DE VILLA ALEGRE	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS (ALIMENTACIÓN)	120.000
48	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE RAMADILLA	CONVIVENCIA DE FIN DE AÑO (ALIMENTACIÓN)	120.000
49	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROBLES DE HIJUELAS CANTERAS	PASEANDO POR LA CASCADA (PROMOCIÓN ADULTOS MAYORES DESAYUNO, ALMUERZO, CENA)	120.000
50	CLUB DE ADULTO MAYOR UNION Y ESPERANZA	PASEO Y RECREACIÓN (ALIMENTACIÓN DESAYUNO-ALMUERZO Y ONCE)	120.000
51	CLUB DE ADULTOS MAYORES PADRE ALBERTO HURTADO DE PERALILLO	PASEO AL COMPLEJO TURÍSTICO LA CASCADA (COMIDA Y BEBIDAS)	120.000
52	CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA	CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO (COMPRA DE ALIMENTOS)	120.000
53	CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES	COMEDOR ADULTO MAYOR VILLA MERCEDES (ALIMENTOS NO PERECIBLES PARA EL COMEDOR CLUB DE ANCIANOS VILLA MERCEDES)	650.000
54	CENTRO DE MADRES INES DE SUAREZ	SET DE BAÑO Y OTROS (SET BAÑO - CORTADORA DE CEBOLLAS - CUCHILLOS GRANDES - HORNO ELÉCTRICO)	100.000
55	CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME	TÉCNICAS VARIADAS, BORDADO CINTA, TEJIDO CROCHET Y BORDADO EN HILO (HILOS-CINTAS Y GÉNEROS)	100.000
56	CENTRO DE MADRES LA UNION	TALLER DE MANUALIDADES EN MADERA Y OTROS (PINTURAS BLANCAS-ACRÍLICAS Y SELLANTES)	100.000
57	CENTRO DE MADRES LAS CANTERAS	CAPACITANDO A NUESTRAS SOCIAS (GÉNERO)	100.000
58	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORTIVOS	PAGO DE HONORARIO ARBITROS CAMPEONATO DE FÚTBOL QUILLECO 2018	4.500.000
59	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE QUILLECO	ALMUERZO DE CAMARADERÍA PRESIDENTES DE UNIÓN COMUNAL)	200.000
60	UNION COMUNAL DEL ADULTO MAYOR QUILLECO	IMPLEMENTACIÓN SEDE SOCIAL (LOZA-CUCHILLERÍA- TERMO - HERVIDOR - REFRIGERADOR - TETERAS - OLLAS - ENSALADERAS - MICROONDAS, SANDWICHERA- JUEGO COPAS Y VASOS)	600.000
61	CENTRO CULTURAL AMIGOS BIBLIOTECA DE QUILLECO	EQUIPAR CON NUEVO MATERIAL TECNOLÓGICO AL CENTRO CULTURAL (DISCO DURO - GRABADORA)	100.000
62	CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL PICHIRAYEN	ADQUISICIÓN CORTINAJE DEPENDENCIAS JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA (CORTINAS GÉNERO - RIELES - ABRAZADERAS - FIERRO - SOPORTE)	100.000
63	CENTRO DE PADRES LICEO POLIVALENTE FRANCISCO BASCUÑAN GUERRERO	COMPRA EQUIPAMIENTO OFICINA CENTRO GENERAL DE PADRES (COMPRA DE MUEBLE)	100.000
64	CENTRO GENERAL DE PADRES ESCUELA VILLA MERCEDES	SEGUIR CRECIENDO COMO ESCUELA (MATERIAL PARA CONFECCIONAR ESTANTE - RESMAS - MANO DE OBRA)	100.000
65	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO ISABEL RIQUELME	COMPRA LEÑA PARA COMBUSTIÓN LENTA UBICADA EN COMEDOR DEL LICEO ISABEL RIQUELME	100.000
66	CLUB DE CUECAS AGUA DE LAGRIMAS	VISTIENDO A NUESTRAS SEMILLAS (MANO DE OBRA MODISTA - COMPRA PAQUETERÍA)	100.000
67	CLUB DE DIABETICOS VIDA Y SALUD	PREVINIENDO EN EL CUIDADO DE NUESTROS PIES (TIRAS REACTIVAS - CALEFACTOR ELÉCTRICO - PANTY Y MINI MEDIAS - CALCETÍN PARA HOMBRES.	100.000



68	CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	EQUIPANDO NUESTRA SEDE SOCIAL(BAJILLA-LOZA-HERVIDOR - BANDEJAS - PAILA Y MANTELES)	120.000
69	CONSEJO COMUNAL PARA LA DISCAPACIDAD COMUNA DE QUILLECO	IMPLEMENTACIÓN PARA NUESTRA OFICINA CCD QUILLECO (MATERIALES DE OFICINA -PIZARRÓN - CREDENCIALES - IMPRESIÓN DE LOGOS)	100.000
70	CONSEJO DESARROLLO CES QUILLECO	DÍA ESPARCIMIENTO (ALIMENTACIÓN)	100.000
71	CONSEJO DESARROLLO CEFAM CANTERAS VILLA MERCEDES	IMPLEMENTACIÓN PARA REALIZACIÓN DE REUNIONES CONSEJO DESARROLLO (SILLAS - AGENDAS)	100.000
72	GRUPO DE APOYO DE LA ORQUESTA FUSIÓN DE QUILLECO	INSUMOS PARA INSTRUMENTOS CUERDAS Y ACCESORIOS	100.000
73	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL Nº 1 EL GUINDO	PATRULLANDO NUESTRO SECTOR (COMBUSTIBLE PARA PATRULLAJES - COLACIONES)	100.000
74	TALLER LABORAL HEBRAS DE QUILLECO	PASEO CON COMIDA Y COLACIONES EN LA COMUNA DE SANTA BÁRBARA, RALCO (DESAYUNO, ALMUERZO , COLACIONES PARA 7 PERSONAS)	100.000
75	AGRUPACIÓN DE FERIAANTE ANTU KUYEN	BIENES INVENTARIABLES (PARLANTE CON MICRÓFONO INALÁMBRICO)	100.000
76	GRUPIO JUVENIL, DEPORTIVO Y CULTURAL CARPE-DIEM DE LA HOYADA	CONVIVENCIA FIESTAS PATRIAS (PREPARACIÓN COMIDAS TÍPICAS-REALIZACIÓN JUEGOS POPULARES- BAILE- PARTIDO DE FÚTBOL)	100.000
77	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA MERCEDES	HACER CERCO NUEVO PARA POBLACIÓN EL BOSQUE (MALLA - GRAPAS-ALAMBRE)	150.000
SUB TOTAL SUBVENCIÓN ORDINARIA			16.290.000

Acuerdo Nº 293/2018

12.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, en relación a la solicitud del Comité de Agua Potable de Canteras, leída en correspondencia propone que sea derivada a la Comisión respectiva para que se analice con más antecedentes, para emitir un pronunciamiento que se ajuste a las condiciones contempladas en los documentos del traspaso.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes acuerda derivar la solicitud del Comité de Agua Potable de Canteras a la Comisión SECPLAN y se fija como fecha de reunión el miércoles el día miércoles 16 de mayo a las 15:00 horas.

Acuerdo Nº 294/2018

- b) **Sr. González**, comienza su intervención señalando la preocupación que tiene respecto al estado de avance del proyecto Museográfico Castaño de O'Higgins, sobre el cual la corporación ya debiera tener más antecedentes, solicita que para la próxima reunión el Alcalde informe cuáles son las gestiones que está haciendo la corporación.
- En cuanto al Castaño de O'Higgins, el Ingeniero Forestal y profesor universitario Guillermo Rodríguez, entrega un diagnóstico no muy esperanzador desde el punto de vista de la vida que le queda al árbol, sostiene que esta especie tiene dos siglos de vida y con la inspección que ha hecho al castaño está en su fase agonal. Esta tarde participará en una reunión en donde don Osvaldo Cáceres va a explicar algunos alcances, los cuales se compromete a entregar en la próxima reunión.
- Otro punto es en atención a mayo, mes del mar, pide consenso y el apoyo de los Concejales para enviar una nota a la Armada de Chile, saludándoles por las Glorias Navales y al mismo tiempo solicitar la presencia de la Armada en charlas educativas en el proceso de admisión a los jóvenes estudiantes de las diferentes escuelas de la comuna, considera que es bueno que vengan. Se tiene la virtud de ser proveedores de contingente militar y se podría tener en la armada. Los profesores lo primero que se les enseña a los niños que "Chile es una



larga y angosta faja de tierra", pero Chile no es eso, es un país largo con posesiones marítimas, se tiene una tridimensionalidad Chile ya no es un país largo y angosto sino que es un país largo con enormes posibilidades hacia el Pacífico, se hace el 95% del comercio exterior por el mar.

Sr. Alcalde, complementa lo dicho por el Concejal González, se está solicitando a la Armada un Monolito de Arturo Prat para la comuna, para resaltar los valores permanentes de la figura de Prat y no en lo que se conoce como el marino valiente que fue, son también para destacar valores profundos de su vida, como la honradez, fue abogado, profesor voluntario para enseñar alfabetización en Valparaíso. Se casó después que alcanzó un grado porque con eso podía alimentar a la familia, defendió la amistad arriesgando situaciones que después le afectó en su vida militar, pero defendió para hacer respetar la justicia. Su seminario dicta de sobre las doscientas millas marinas.

Sr. González, a parte de lo propuesto que venga una persona de la armada a dictar charlas a los terceros y cuartos medio para el proceso de admisión, lo que plantea el Alcalde lo considera notable y sería un ejemplo para la comuna. Hace mención que en Los Ángeles está el doctor Francisco Prat que es tataranieta de don Arturo Prat.

Otro punto era en relación a la seguridad de las carreteras, ayer ocurrió un nuevo accidente en el cruce de Las Canteras, afortunadamente no fue fatal, pide al Concejo se le oficie al Ministerio de Obras Públicas un reforzamiento de los tres cruces de la comuna que son delicadísimo: Cruce Canteras, Cerro El Diablo, Cruce Los Tableros que no está debidamente señalizado. Es el caso de un vecino, don Wladimir Cruces, que viniendo con su familia estuvo a punto de ser colisionado por otro vehículo grande, pudo haber tenido consecuencias fatales y se ha podido comprobar por todos que allí falta reductores de velocidad y letrero que diga "CRUCE PELIGROSO" para quien no es de la zona no se da cuenta que existe ese cruce.

Insiste en la fiscalización, puntualmente se refiere a una situación de una madre que tiene dos hijos con discapacidad a la cuál mañana acompañará al Juzgado de Policía Local, por una demanda que interpuso a unos vecinos de mal vivir que ponen música con volumen muy alto y no les deja dormir. Existe una ordenanza que prohíbe y sanciona los ruidos molestos, Carabineros accedió a eso y mañana están citadas ambas partes. Carabineros dice que les cuesta salir por contar con poco personal y a la comuna le hace falta fiscalización. Otra situación ocurrida hoy es que cuando llegó a Quilleco se encontró con un camión con carro, de forestales que se llevan las riquezas y dejan administrando pobreza con los caminos malos, "**los patudos**" saben que no pueden entrar, la salida es por camino interior hacia el Cerro El Diablo hasta el Cruce Canteras. Falta señalética, presencia de Carabineros. Desde el punto de vista de la Municipalidad debería haber alguien que coordine con Carabineros y no se deje pasar camiones forestales por el pueblo, si se cursaran partes serviría de escarmiento para que otros no lo siguieran haciendo y sería un ingreso a las arcas municipales.

En atención a las fiscalizaciones, en la esquina de calle Lautaro frente a la plaza y que afea el entorno es los escombros producto de un incendio ocurrido hace ya dos años, se debería notificar a las personas para que hagan el retiro como corresponde, nuevamente falta fiscalización. Si una institución no tiene fiscalización, la ordenanza y las normas son "**letra muerta**", señala que se debe partir con una reeducación a la población.

Otro punto es en atención al sitio del Partido Radical, que lo ha mencionado en reiteradas ocasiones, con la idea que se debe escribir al partido para que digan en qué trámite se encuentra o si ya se resolvió o no, la persona encargada del partido a nivel regional es don Javier Belloy y el abogado es don Luis Iturrieta, para que tengan a conciencia que el municipio de Quilleco está preocupado por ese sitio.

Por último se refiere al informe que entregó la Directora de Obras, Srta. Lilian Cabalín, es lo mismo que se ha tenido siempre, sobre el caso de don Luis Rivera, lo que interesa saber es porqué no se puede terminar de construir un frontis de una casa con acera y vereda. Al final informe dice que se solicitará a SECPLAN para evaluar un proyecto.

- c) **Sr. Espinoza**, menciona que hay una familia de don José Venegas Erices, son adultos mayores postrados que viven en el sector Nihué – Peralillo, tienen en muy mal estado el camino de acceso a su propiedad, la Municipalidad le llevó material y tubos hace un año pero después no se hizo ningún trabajo. Le llamó un hijo el lunes pasado para saber si habrá alguna solución.

Otra consulta es en atención a una solicitud de ayuda social de una vecina de Canteras, Jessica Irribarra, hace aproximadamente veinte días, consiste en materiales de construcción para mejorar su vivienda, ella está muy preocupada porque a la fecha aún no se le ha hecho la visita domiciliaria, alude a que tiene un enfermo que se dializa y su casa está en muy mal estado, sólo tiene el forro exterior y entra mucha ventilación en estos tiempos de invierno y de frío.



Consulta, sobre un accidente que se enteró extraoficialmente, de un vehículo de Salud, ocurrido el día lunes, solicita antecedentes de cómo ocurrió, en qué condiciones quedó el vehículo y se está haciendo alguna investigación al respecto.

Sr. Alcalde, se debe hacer una investigación sumaria, afortunadamente no hubo personas heridas, pero la camioneta tiene fuertes daños, existe seguro y eso está en ejecución.

Sr. Administrador, responde a la situación del camino, don Claudio Veloso se constituyó en terreno, se entregó material al Sr. Cisterna, y se comprometieron a desparramarlo y poner los tubos lo que no hicieron, se dispuso de dos camiones con áridos de 10 m3 cada uno.

Sr. Espinoza, aclara que es a otros vecinos no al Sr. Cisterna, son adultos mayores y no tiene cómo arreglar su camino ni instalar los tubos, el Sr. Veloso conoce la situación de las personas.

Sr. Alcalde, se mandará a reparar.

Sr. Espinoza, solicita autorización para participar en el Encuentro Nacional de Concejales, que tiene como tema "**Descentralización, ciudadanía activa y poder local**", que se desarrollará en la ciudad de **Osorno, desde los días 29 de mayo al 1 de junio del presente año**,

Sr. Alcalde, consulta si hay más interesados en participar de este encuentro.

Manifiestan interés los Concejales don Mauricio Galindo, Sr. Manuel González.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar la participación de los Sres. Concejales Manuel González Abuter, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras en el Encuentro Nacional de Concejales, denominado "Descentralización, ciudadanía activa y poder local", a realizarse desde los días 29 de mayo al 1 de junio de 2018 en la ciudad de Osorno.

Acuerdo N° 295/2018

- d) **Sr. Galindo**, recuerda que en la sesión de Concejo N° 62, de fecha 11 de abril, supuestamente se envió una petición a Carabineros sobre informe de capacidad de respuesta que ellos tienen, considerando que no poseen tantos motorizados, una camioneta en mal estado y la otra no funciona muy bien, las dos unidades motorizadas fueron devueltas. La idea es que con el informe que entreguen se pueda hacer la petición a sus superiores sobre la capacidad de respuesta de Carabineros de la comuna de Quilleco. Solicita se haga una presentación al Concejo sobre la postulación de la Beca de Educación Superior 2018, por parte de la Sra. Cecilia Abuter, tiene entendido que ya se hicieron las postulaciones y está por finalizar el primer semestre.

Sr. Alcalde, responde que se está dentro de los plazos, los montos son similares a los del año pasado y en esa oportunidad postularon 159 personas y se les entregó beca a todos, este año son más de 240 postulantes, se hará una propuesta al Concejo, porque habrá que hacer algunas modificaciones.

- e) **Sr. Pérez**, reitera su preocupación por el mal estado de los caminos rurales, que son de responsabilidad de Vialidad. Hubo una mesa de trabajo donde esta entidad se comprometió en mejorar rutas, como es el caso de camino a Salto del Perro y Villa Alegre, el tramo que falta en Villa Alegre está pésimo, en la sesión de Concejo pasado se acordó invitar nuevamente al Director de Vialidad para que agilicen este tema, o de lo contrario enviar un oficio directamente al Ministerio o al SEREMI de Obras Públicas para que se preocupen de esta situación.

En cuanto al accidente que se mencionaba anteriormente, dentro de las mesas de trabajo que se tuvo con el Gobernador y las autoridades competentes hubo un compromiso en mejorar lo relacionado con señalética en cruce Canteras, hasta el momento no se tiene respuesta. Agrega que se tiene en puertas un mega proyecto en la comuna y ese cruce va a ser de mucho más riesgo, habrá más flujo vehicular. Sería importante que Vialidad venga a la comuna a dar la cara por esto, los concejales siempre son los que dan la cara a la gente y a veces los vecinos no entienden esa parte.

Sr. Alcalde, el problema de caminos es algo que todos tienen claro, existen múltiples correos que se le envían a Vialidad y no se tiene respuesta, hace unos días atrás venía destinada la máquina para trabajar en Peralillo y esos sectores y la mandaron a buscar para



enviarla a Antuco, quedó de regresar en unos días y aún no llega, es de esperar que sea hoy enviada.

Sr. Pérez, cree a que la comuna le falta hacer más difusión de los problemas viales, en otros lados se publicita a través del diario, como es el caso de Centinela está enrolado existe un compromiso de mantención y no se ha realizado el despeje de la vía y parece una selva, considerando que por ese camino transita bus escolar diariamente. Ve que Quilleco es la comuna más postergada por parte de Vialidad en lo que tiene que ver con conectividad.

- f) **Sr. Muñoz**, se refiere a lo expuesto por el Concejal Pérez y le señala que es complicado el tema de los caminos en la comuna y todo el mundo dice "*y los Concejales no hacen nada*", esta situación viene por años y se ha hecho notar las necesidades de los vecinos de distintos sectores rurales, es muy difícil tener el apoyo por parte de Vialidad, es por eso que en las últimas sesiones propuso agendar una audiencia con el Ministro de Obras Públicas, para ir todos a plantear estos problemas, nota que efectivamente dejan a la comuna bastante de lado. Es un tema que se ha conversado muchas veces.

Consulta si ya se tomó cartas en el asunto sobre los postes que están camino a San Lorencito ubicados el frontis de la casa del Sr. Merino y que deben ser corridos, la empresa que está trabajando en la construcción del camino, manifestó que no arreglaría nada, se lo dijo a la esposa de este señor en muy malos términos. Tiene entendido que la Junta de Vecinos de la Población San Lorencito está preocupada por la situación.

Sr. Alcalde, esto fue informado a la Dirección de Obras hay un acuerdo que va a quedar todo solucionado como corresponde, se hizo una presentación por escrito para que fueran al lugar y se mediara entre la empresa y el vecino.

Sr. Muñoz, respecto al trabajo que realiza la retroexcavadora del Municipio, cree sería importante que cada cierto tiempo (cada 15 días) se entregue un informe del trabajo que realiza.

Comenta que el puente El Pebre del sector Las Águilas quedó espectacular, están todos los vecinos conforme.

- g) **Sra. Pamela Vial**, comienza mencionando un caso social, relacionado con caminos en sector Las Águila, donde vive la Sra. Balsamina Rivera, su marido y ella están enfermos y sus vecinos del interior sacaron unos árboles y el camino quedó intransitable. Consulta si el Municipio podría reparar ese tramo.

Solicita a Tránsito información respecto a los buses que pasan por Canteras, si tiene algún recorrido establecido, se refiere a todos aquellos buses que van a Huepil.

Consulta por los beneficiarios de la instalación de las luces LED en el sector Las Malvinas, según los vecinos Víctor Parra y Luis Baeza Viveros, estaban en la nómina de beneficiarios y no se les instaló, lo solicita para poder darles una respuesta.

En atención a lo planteado por el Concejal Galindo, sobre Carabineros, esa situación se trató en el Consejo de Seguridad Pública, para poder ver la opción de pedir una audiencia con el General de Carabineros y manifestarle la inquietud de la solicitud y las condiciones en que está la comuna, es extensa territorialmente, se tiene bajo índice de delincuencia, pero ayer robaron en la casa de la Sra. Celmira Erices, vecina de la Villa Padre Alberto Hurtado, cortaron la malla de cierre de atrás de su patio, al parecer fue ayer durante la noche. Llamó a Carabineros tres veces y llegaron una hora y media más tarde, supuestamente andaban en un procedimiento, sería importante retomar lo que se expuso en el Consejo de Seguridad Pública.

Está funcionando muy bien la cuadrilla encargada de las áreas verdes y la felicita por la limpieza de las plazas, menciona la Plaza Isabel Riquelme de Canteras se puede ir a limpiar, los encinos botan muchas hojas y ensucian muy rápido, los vecinos quieren ver su plaza limpia.

Por último en la plaza de Quilleco las protecciones que tienen los árboles están las tablas quebradas, hay muchas puntas y es muy peligroso, Forestal MININCO podría aportar madera para su reparación, se requiere saber cuánta se necesita para mandar a medir y ellos hagan el aporte, sugiere que mientras se ponga cinta para que la gente pueda ver.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 16 de mayo de 2018, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL